



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 545-2018-CU-R-UNAS

Tingo María, 23 de noviembre de 2018

VISTO

El Acuerdo N° 187-2018-FRNR-UNAS, de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, registro 3643 Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, solicita el retiro del curso de Botánica SAO 40202, de 20 estudiantes a quienes por problemas de adecuación a la nueva currícula de estudios, se les presenta el cruce de horarios, que no les permite asistir a clases y que no se ha podido concordar un horario que permita dar solución a este problema;

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria 30220, concordante con el artículo 120° del Estatuto de la universidad, establece que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad. En ese orden de ideas, este colegiado, considerando la petición del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, acuerda, excepcionalmente, autorizar el retiro del curso de los Botánica SAO 40202, de 20 estudiantes;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2018, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Autorizar, excepcionalmente, el retiro del curso de Botánica SAO 40202, en el semestre 2018-II, de los siguientes estudiantes:

1. ALEGRIA ORTEGA GIANCARLO JORDY
2. BARTOLOME ESPIRITU RUTH NATALY
3. BUENDIA ABAL GIORFI OSCAR
4. CASTRO DURAN JEAN PIERER MANUEL
5. ESPINOZA ALVARADO ADRIANA NICOLL
6. ESPINOZA PEÑA NELIDA ALICIA
7. ESTRADA EGUAVIL ANJHELA
8. ESTRADA TORRES YURI XAVIER
9. FLORES BRICEÑO YESSSENIA LIZETH
10. FLORES TANANTA ASHLEY
11. GOMEZ REYMUDEZ TATIANA KENIA
12. HERNANDEZ SINUIRI LUZ RAQUEL
13. LOAYZA LEIVA RICHARD LUIS
14. LUNA ESCUDERO DAYANA VICTORIA
15. MORE VALDIVIA BRUNO MARCELO
16. RIOS CABELLOS CHELY
17. RUIZ PEREZ CAROLAY
18. VELA RAMIREZ ALDO
19. VILCA ROJAS MARILITA
20. VILLANUEVA RIVERA MANUEL



Regístrese y Comuníquese.


EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL